

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

28 de diciembre del 2023

En la ciudad de Trujillo, a las diecisiete horas del día jueves 28 de diciembre del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dr. José Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, Dr. Pedro Lezama Asencio y el Dr. Armando Araujo Jiménez. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO N°0868-2023-PEE-UPAO: CRONOGRAMA DE PAGOS Y DE ACTIVIDADES DE INTERNADO SEMESTRE 2024-10 Y 2024-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
2. OFICIO N°0861-2023-PEE-UPAO: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE CICLO DE COMPLEMENTACIÓN 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
3. OFICIO N° 0711-2023-PEO-UPAO: APERTURA DE CURSO DE NIVELACIÓN 2024-00, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
4. OFICIO N° 0720-2023-PEO-UPAO: APERTURA DE CURSO DE COMPLEMENTACIÓN 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
5. OFICIO N°0864-2023-PEE-UPAO: PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE ESPECIALIZADO 2024, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
6. OFICIO N° 0873-2023PEE-UPAO: PLAN DE CAPACITACIÓN DE BIOSEGURIDAD PARA INTERNOS DE ENFERMERÍA 2024, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
7. OFICIO N° 1521-2023-DASE-UPAO: ACTA DE SUSTENTACION PARA LA OBTENCION DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **PUNTO UNO: OFICIO N°0868-2023-PEE-UPAO: CRONOGRAMA DE PAGOS Y DE ACTIVIDADES DE INTERNADO SEMESTRE 2024-10 Y 2024-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0868-2023-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, solicita la aprobación del cronograma de pagos y de actividades de internado semestre 2024-10 y 2024-20, del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, en vía de regularización, el Cronograma de Pagos y Actividades del Internado semestres 2024-10 y 2024-20, del Programa de Estudio de Enfermería”.

2. PUNTO DOS: OFICIO N°0861-2023-PEE-UPAO: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE CICLO DE COMPLEMENTACIÓN 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0861-2023-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, solicita la aprobación de la programación académica de ciclo de complementación 2023-20, del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar la solicitud presentada por la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, en relación a la apertura de los cursos de Biología Celular, Fisiología Humana, Microbiología y parasitología, Química General, Bioquímica y Trabajo de Investigación; bajo la modalidad de complementación 2023-20 según detalle:

CÓDIGO CURSO	ASIGNATURA	HORARIO TEORÍA	HORARIO PRÁCTICA	CAP.
CIEN 642	BIOLOGÍA CELULAR	Miércoles 7:00AM – 9:40AM	--	40
		--	Miércoles 9:45AM – 11:30AM (P1)	20
		--	Jueves 9:45AM – 11:30AM (P2)	20
MEHU 632	FISIOLOGÍA HUMANA	Martes 7:00AM – 8:45AM	--	40
		--	Martes 8:50AM – 10:35AM (P1)	20
		--	Viernes 8:50AM – 10:35AM (P2)	20
CIEN 643	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	Lunes 7:00AM – 8:45AM	--	40
		--	Lunes 8:50AM – 10:35AM (P1)	20
		--	Miércoles 8:50AM – 10:35PM (P2)	20
CIEN 561	QUÍMICA GENERAL	Lunes 3:15PM – 5:55PM	--	40
		--	Jueves 3:15PM – 6:50PM (P1)	20
		--	Viernes 3:15PM – 6:50PM (P2)	20
CIEN 563	BIOQUÍMICA	Jueves 8:50AM – 10:35AM	--	40
			Jueves 10:40AM – 12:25AM (P1)	20
			Sábado 10:40AM – 12:25AM (P2)	20
ENFE 360	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	--	Martes 7:55AM – 11:30AM	20

3. PUNTO TRES: OFICIO N° 0711-2023-PEO-UPAO: APERTURA DE CURSO DE NIVELACIÓN 2024-00, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0711-2023-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, solicita la apertura de curso de nivelación 2024-00, del Programa de Estudio de Obstetricia.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar la solicitud presentada por la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en relación a la apertura de curso de nivelación, de la asignatura de Deontología Profesional, para el semestre 2024-00, según detalle:

CURSO: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
COD: OBST 298
DOCENTE: OLIVO ULLOA, MARIA LUISA - ID:000132490
HORARIO:
TEORÍA: 02 horas : lunes de 5:05pm a 5:55pm
PRÁCTICA: 04 horas: martes 5:05pm a 8:40pm

4. PUNTO CUATRO: OFICIO N° 0720-2023-PEO-UPAO: APERTURA DE CURSO DE COMPLEMENTACIÓN 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0720-2023-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, solicita la apertura de curso de complementación 2024-00, del Programa de Estudio de Obstetricia.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar la solicitud presentada por la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en relación a la apertura de las asignaturas de Química General COD: CIEN 568 y Biología Celular COD: CIEN 642, bajo la modalidad de complementación 2023-20 según detalle:

CURSO: QUÍMICA GENERAL
COD: CIEN 568
HORARIO:
TEORÍA: 03 horas
Lunes: 4:10pm a 6:50pm
PRACTICA: 02 horas
Miércoles: 3:15 a 5:00pm AULA : J304

CURSO: BIOLOGIA CELULAR
COD: CIEN 642
HORARIO:
TEORIA: 03 horas
Martes: 7:00am a 9:40am
PRACTICA: 02 horas
Jueves: 8:50am a 10:35am AULA J207

5. PUNTO CINCO: OFICIO N°0864-2023-PEE-UPAO: PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE ESPECIALIZADO 2024, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0864-2023-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, solicita la aprobación del plan de capacitación docente especializado 2024, del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar el Plan de Capacitación Docente Especializada del Programa de Estudio de Enfermería para el año 2024”.

6. PUNTO SEIS: OFICIO N° 0873-2023PEE-UPAO: PLAN DE CAPACITACIÓN DE BIOSEGURIDAD PARA INTERNOS DE ENFERMERÍA 2024, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0873-2023-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, solicita la aprobación del plan de capacitación de bioseguridad para internos de enfermería 2024, del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar la solicitud presentada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, en relación a la propuesta del Plan de Capacitación de Bioseguridad para internos de Enfermería 2024, del Programa de Estudio de Enfermería”.

7. PUNTO SIETE: OFICIO N° 1521-2023-DASE-UPAO: ACTA DE SUSTENTACION PARA LA OBTENCION DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°1521-2023-DASE-UPAO, por el cual, el Sr. Director de la Segunda Especialidad Profesional, remite los expedientes de una (01) Licenciada en Enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, los que se detallan a continuación:

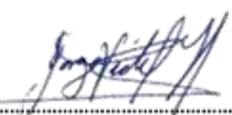
N°	TITULO DE TESIS	MENCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
					MODALIDAD	FECHA
1	CONOCIMIENTOS Y SU RELACIÓN CON PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE PACIENTES EN HEMODIALISIS ATENDIDOS EN EL HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY, 2021	NEFROLOGIA	VASQUEZ VASQUEZ, GISELA EMPERATRIZ	000194402	PRESENCIAL	13 DE DICIEMBRE DE 2023

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Declarar expedita a la Licenciada VASQUEZ VASQUEZ, GISELA EMPERATRIZ; para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con mención en NEFROLOGIA”.

Siendo las dieciocho horas del día jueves 28 de diciembre del dos mil veintitrés y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.




Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Ms. Carlos Augusto Diez Morales
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD